

Piden respeto a DDHH y alto a la discriminación en el Primer Parlamento de la Diversidad sexual

Posted on 27 de junio de 2023 by Diario Humano



“Elementos de seguridad pública, docentes, entrenadores deportivos y culturales, todos servidores públicos son los principales perpetradores de actos discriminatorios”:
PPDS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Integrantes del Primer Parlamento de la Diversidad Sexual llevado a cabo por la XVI

Legislatura del Congreso de Baja California Sur, demandaron a autoridades de los tres niveles de gobierno, el respeto a los derechos humanos como un alto a la discriminación en servicios educativos, de salud, laborales, en general en servicios de las esferas público y privada; Solicitaron la integración de un Sistema Estatal en el que diversas dependencias les garanticen la atención oportuna como ciudadanos, así como que en la Reforma Electoral en construcción, se implementen fórmulas completas, bloques de competitividad y regular la autoadscripción a fin de garantizar la participación de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en el proceso electoral de 2024.

En el marco de la sesión solmene de instalación del primer parlamento de la Diversidad Sexual, representantes de la diversidad en voz de Jade Joseline Hueso Palomares denunciaron que elementos de seguridad pública, docentes, entrenadores deportivos y culturales, todos servidores públicos son los principales perpetradores de actos discriminatorios, de segregación y vulneración de los derechos humanos hacia quienes tienen una orientación sexual, identidad de género o preferencia sexual distinta al que el resto de la sociedad llama “normal”.

“Aceptar políticamente que respetar los derechos humanos es una obligación constitucional expresamente aceptada desde el momento en el que protestaron el cargo y manifestaron la convicción de guardar y hacer guardar la Constitución”, externó Hueso Palomares.

Mediante un punto de acuerdo presentado por el Diputado Ramón Ignacio Salorio Espinoza, exhortaron a la Comisión Especial para la Reforma Electoral de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur, para que en el proyecto de ley se implementen fórmulas completas, bloques de competitividad y regular la autoadscripción, así como a los partidos políticos para que destinen una partida presupuestal bajo la composición de gasto programable

en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, a fin de darle promoción y capacitar en temas de liderazgo político de personas de la comunidad LGBTTTIQ+, en tanto que a las autoridades electorales, pidieron que se les capacite y sensibilice en temas relacionados con derechos y no discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y lenguaje inclusivo.

Otra de las demandas a la XVI Legislatura del Congreso fue que se armonice la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado en los temas relacionados con diversidad sexual y de género, y a titulares de los cinco ayuntamientos en el Estado para que creen e instalen comisiones edilicias.

En tanto que a través de un punto de acuerdo presentado por la diputada Roxana Lizbeth Romo Ruíz solicitaron también a la SEP que se implemente un programa que trabaje con padres de familia, docentes, personal de apoyo y alumnado, con el tema de diversidad sexual, educación sexual, de género y familias diversas, en el nivel básico así como que se garanticen escuelas libres de violencia y acoso; al Gobierno del Estado que a través de la Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, promueva la erradicación de prácticas discriminatorias en la contratación; en referencia a servicios de salud, demandaron a la Secretaria Salud, IMSS e ISSSTE que promuevan la formación de sensibilización permanente y continua en la aplicación de servicios de salud sin discriminación; crear e implementar el Protocolo interinstitucional para la atención y aplicación de la salud pública así como que todo consultorio sea amigable para la diversidad sexual, garantizando espacios seguros y libres de toda discriminación y violencia.

El Primer Parlamento de la Diversidad Sexual fue presidido por Sasha Ceseña Guillins, presidenta, Ángel Fabián Gaxiola vicepresidente y Gonzalo A. Eliosa Martínez secretario. Fue convocado y coordinado por la Comisión Permanente de Diversidad Sexual presidido por la Diputada María Guadalupe Moreno Higuera como presidenta, la Diputada Teresita Valentín, secretaria y el Diputado Luis Armando Díaz, secretario.